

CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2022, a las 16:30 horas, se celebró la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.", en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 5.400, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, bajo la Presidencia de don Patricio Bustamante Pérez. Actuó como secretario don Julio Domínguez Longueira.

ASISTENCIA: Asisten a esta Junta los siguientes accionistas: **a)** Contempora Inversiones S.A., representada por don Gonzalo Martino González y don Jesús Diez González, por 18.260 acciones; y **b)** Asesorías e Inversiones El Alba Limitada representada por don Gonzalo Martino González, por 2.283 acciones. En consecuencia, se encuentran reunidas la totalidad de las 20.543 acciones emitidas por la sociedad a esta fecha.

La identidad de los representantes legales de las sociedades accionistas fue acreditada por el secretario de la Junta don Julio Domínguez Longueira por lo que el presidente declaró abierta la sesión.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La Junta calificó los poderes presentados por los apoderados de las sociedades accionistas asistentes, los cuales fueron aprobados.

FORMALIDADES DE CITACIÓN: El señor presidente informó a los asistentes que la presente asamblea fue citada por acuerdo del Directorio celebrado el día 31 de marzo del año 2022, omitiéndose la publicación de avisos por haber comprometido los accionistas en forma unánime su asistencia como de hecho ha ocurrido.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, la fecha de celebración de la Junta y su objeto fueron informados a la Comisión para el Mercado Financiero mediante comunicación enviada por medio del sistema SEIL con fecha 1 de abril del año 2022.

El Balance General, Estados de Resultados, Informes de Auditores Externos y la documentación social y contable pertinente, se encontró a disposición de todos los señores accionistas para su examen en las oficinas sociales, durante los 15 días anteriores a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Del mismo modo y desde esa misma fecha, la memoria anual se encontró a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio www.contemporaseguros.com de la Sociedad, encontrándose además un número suficiente de ejemplares en la oficina de la misma. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, toda esta documentación se encontraba disponible, con la debida antelación, en el sitio web de la Compañía: <https://www.contemporaseguros.com/informacion-relevante/>

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA: Asistiendo, de manera remota, la totalidad de las acciones inscritas en el registro de accionistas con cinco días de anticipación al día de esta junta, que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, el señor presidente declaró constituida la Junta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR: Se informó a los señores accionistas que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril del año 2021, se encuentra legalmente aprobada por haber sido firmada por las personas designadas para tal efecto.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO: Tras haberse consultado a viva voz se deja constancia de que no se encontraban presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

SISTEMA DE VOTACIÓN: El Presidente indicó que, con anterioridad a la presente Junta, la Sociedad proporcionó a los accionistas un instructivo respecto del funcionamiento del sistema de votación y la implantación de éste. A proposición del señor presidente, la Junta acordó por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, omitir la lectura del instructivo por ser este conocido por todos los asistentes.

Conforme al artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la totalidad de las acciones suscritas y pagadas, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a su consideración en esta Junta, procediendo por aclamación.

TABLA: El presidente señaló que el objeto de la presente Junta Ordinaria es el siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Exposición de Política de Dividendos para el ejercicio y del Procedimiento para la distribución de estos.
3. Distribución de Utilidades.
4. Renovación del Directorio.
5. Definición de Política de Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2022.
6. Designación de empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.

7. Designación de Clasificadores de Riesgo.
8. Operaciones con Partes Relacionadas.
9. Designación de periódico donde se realizarán las publicaciones sociales.
10. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DE LA TABLA: Con el objeto de desarrollar la tabla informada y que los accionistas estén en condiciones de pronunciarse sobre cada una de las materias establecidas en ésta, el señor presidente entregó a los accionistas, de manera detallada, los antecedentes requeridos, respectivamente, en los términos que se siguen:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance, los Estados Financieros e Informe de empresa de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021: En relación con la Memoria Anual y los Estados Financieros de Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, como también del Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el señor presidente señaló a los accionistas los principales aspectos del ejercicio, información que puede ser consultada en la Memoria Anual año 2021 de la Compañía, la cual fue entregada y enviada oportunamente.
2. Exposición de Política de Dividendos para el ejercicio y del Procedimiento para la distribución de estos: El señor presidente propone que, desde el momento en que la Compañía comience a obtener utilidades, la Política de Dividendos contemple la posibilidad de establecer un porcentaje mínimo equivalente al 30% de las mismas, pagadero en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 5.400, Piso 18, Las Condes, al contado y en dinero efectivo. De todas formas, el Sr. presidente propone que el monto y el procedimiento de distribución sea revisado por la Junta Ordinaria de Accionistas que corresponda.

Lo anterior es sin perjuicio de la reserva legal del Directorio de aprobar dividendos provisorios durante el ejercicio

3. Distribución de utilidades: El Sr. presidente expuso que la Compañía registró pérdidas en el ejercicio 2021 por la cantidad de (M\$ 942.028), por ende, propone que no haya reparto de utilidades a los accionistas.
4. Renovación del Directorio: El señor presidente señaló a los presentes que, en virtud de lo establecido en el artículo séptimo del título tercero de los estatutos de la sociedad, corresponde renovar totalmente el Directorio pudiendo sus miembros ser reelegidos de manera indefinida. Sin embargo, propone que el Directorio sea renovado por un nuevo periodo de 3 años.
5. Definición de Política de Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2022: Del mismo modo, se indicó que debe aprobarse la Remuneración para los directores para el ejercicio del año 2022. El presidente propuso mantener la Política de Remuneraciones fijada para el año 2021, esto es, para los directores titulares una remuneración de UF 50 mensuales; mientras que, para el cargo de presidente del Directorio, una remuneración de UF 100 mensuales.
6. Designación de empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022: En relación con la designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto en Oficio Circular N° 718 y Oficio Circular N° 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el señor Presidente informa a los accionistas asistentes que corresponde acordar cuál será la empresa de Auditoría Externa que emitirá el informe sobre los Estados Financieros del ejercicio 2022. Además, informó que la designación deberá recaer en alguna de las empresas registradas en la Comisión para el Mercado Financiero, de las cuales se propuso, en sesión de Directorio de fecha 31 de marzo del año 2022, en el siguiente orden, a las siguientes firmas:

- 1) Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA;
- 2) KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 3) Deloitte Auditores y Consultores Limitada;

El señor presidente informó que para la proposición de estas empresas de Auditoría Externa se tomaron en consideración la experiencia y trayectoria de las firmas en el giro de seguros, el enfoque, organización y estructura de las respectivas auditorías, las horas estimadas para su consecución, así como su consistencia y coordinación, y el respaldo internacional de la firma. Adicionalmente, señaló que se tomaron en consideración otros aspectos y elementos como los que se detallan a continuación:

- A. Cumplen a cabalidad con la Política de Auditoría Externa de la Compañía y se encuentran inscritas en los registros de la CMF,
- B. Tienen una vasta experiencia en auditorías a Compañías de Seguros, totalizando el 83% del mercado de seguros en Chile y 85% del mercado específico de seguros generales,
- C. Se realizó un análisis comparativo de los socios que participan en cada una de las auditoras, el número de personas que trabajan en ellas y la especialidad en compañías de seguros generales. El detalle señalado se indica a continuación:

| | N° Socios | Personas | Cías de Seg Gen Auditadas | Total Cías de Seg Auditadas | Honorarios |
|----------|-----------|----------|---------------------------|-----------------------------|------------|
| KPMG | 15 | 450 | 6 | 12 | 1.800 |
| PWC | 28 | 700 | 16 | 28 | 1.500 |
| Deloitte | 31 | 620 | 7 | 18 | 1.900 |

- D. Además, se analizaron las herramientas tecnológicas de cada una, la cantidad de socios por persona y la política de rotación. Los precios cotizados fueron los siguientes: Price Waterhouse Coopers UF 1.500, KPMG UF 1.800 y Deloitte UF 1.900.

- E. De las 3 empresas de auditoría externa a las cuales se solicitó cotización, PwC es la que realiza auditorías a la mayor parte del mercado de Seguros Generales, concentrando el 55%, seguidas de Deloitte con un 24% y KPMG un 21%.
 - F. PwC es el auditor actual de Contemporanea Seguros Generales y de Empresas Contemporanea.
 - G. Cantidad de Socio por persona. En relación con el equipo de auditores, PwC presenta un socio por cada 25 personas, KPMG un socio por cada 30 y Deloitte uno por cada 20.
 - H. Herramientas Tecnológicas: Las 3 empresas de auditoría externa presentan herramientas tecnológicas, las cuales cuentan con altos estándares de seguridad y seguimiento vía web.
 - I. Políticas de Rotación: Las 3 empresas de auditoría externa cuentan con políticas de rotación acordes al Artículo 243 de la Ley de Mercado de Valores
 - J. Actuarios Internos: Las 3 empresas de Auditoría externa, cuentan con actuarios internos orientados a la auditoría de Reservas Técnicas.
 - K. Registro en la CMF: Las 3 Empresas consultadas cuentan con registro en la CMF, requisito mínimo para realizar la auditoría de una compañía de seguros.
7. Designación de Clasificadores de Riesgo: Del mismo modo, se informó a los accionistas asistentes que las empresas Clasificadoras de Riesgo contratadas actualmente son las Clasificadoras de Riesgo Clasificadora de Riesgos Humphreys Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, cuyos contratos se encuentran vigentes y renovándose automáticamente por periodos de un año cada uno.
8. Operaciones con Partes Relacionadas: En relación con las Operaciones con Partes Relacionadas a las que se refiere el artículo 44 y el Título XVI de la Ley

N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el Señor Presidente informó a los accionistas sobre los términos y condiciones que la Sociedad ha establecido para llevar a cabo este tipo de operaciones y se reiteró el cabal cumplimiento que siempre se ha dado a la normativa vigente y a las políticas internas existentes en la Compañía en esta materia.

El señor presidente indicó a los accionistas asistentes que la información correspondiente a las operaciones con Partes Relacionadas se encuentra detallada en los Estados Financieros y en la Memoria Anual de Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A., en la cual se da cuenta de las operaciones realizadas en el marco de la Política de Habitualidad de la Compañía. Dicha información se encuentra disponible en la página web de la Compañía www.contemporaseguros.com. Finalmente, el señor presidente indica que todas estas operaciones fueron realizadas ajustándose en todo momento a las condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

9. Designación de periódico donde se realizarán las publicaciones sociales: Respecto al diario de circulación nacional en el cual se realizarán las publicaciones sociales que procedan, el señor presidente propuso a los accionistas que éstas se realicen en uno de los siguientes medios de comunicación escrita: Diario Financiero, El Libero y el Mercurio de Santiago.
10. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas: El señor presidente informó que no existen otras materias que tratar.

ACUERDOS: Expuestas y detalladas cada una de las materias de la tabla y luego de un breve debate, la Junta acordó a distancia, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar la Política de dividendos y del Procedimiento de distribución de estos con cargo al ejercicio del año 2022.
3. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio del año 2021 debido a que no se han obtenido utilidades.
4. Aprobar la Política de Remuneraciones del Directorio para el año 2022.
5. Renovar por un nuevo periodo de 3 años a los miembros del Directorio.
6. Designar a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2022.
7. Designar a a) Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y b) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, para que lleven a cabo la correspondiente clasificación de riesgo. En caso de que por cualquier motivo alguna de estas empresas presentare algún inconveniente para la realización de la clasificación de la Compañía, se instruye al Directorio para que contrate otra empresa de Clasificación, la cual se encuentre debidamente registrada ante la Comisión para el Mercado Financiero: International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
8. Aprobar las operaciones con partes y personas relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2021, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.
9. Utilizar el Diario El Líbero para las publicaciones sociales y citaciones a futuras Juntas de Accionistas.

FIRMA DEL ACTA Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA: En conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas acuerdan por unanimidad, que la presente acta sea firmada por todos los comparecientes, entendiéndose aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere desde esa fecha, sin esperar su aprobación formal por otra Junta o requerir cumplimiento de otra formalidad. Además, facultan a uno cualquiera de los señores abogados Gonzalo Rojas Cepeda y/o Julio Domínguez Longueira para reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez se encuentre firmada por todos los comparecientes.

Siendo las 16:45 horas, se pone término a la junta.


Gonzalo Martino González


Jesús Díez González

p.p. CONTEMPORA INVERSIONES S.A.

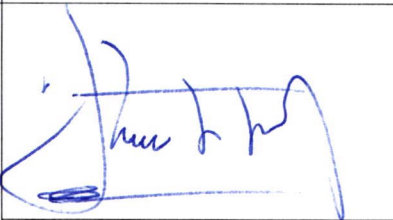
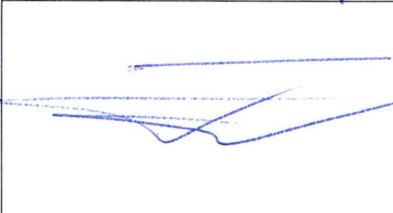
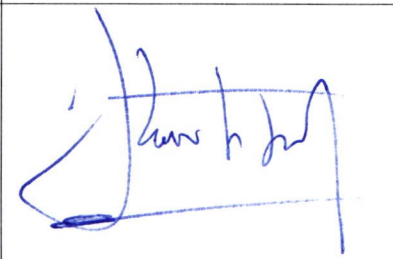

Gonzalo Martino González

p.p. ASESORÍAS E INVERSIONES EL ALBA LIMITADA


HOJA DE ASISTENCIA

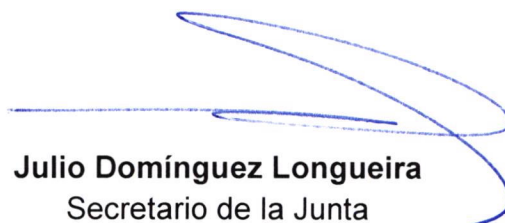
CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

| NOMBRE | N° DE ACCIONES | FIRMA |
|---|----------------|---|
| CONTEMPORA INVERSIONES S.A. (Representada por don Gonzalo Martino González y don Jesús Diez González) | 18.260 |   |
| ASESORÍAS E INVERSIONES EL ALBA LIMITADA (Representada por don Gonzalo Martino González) | 2.283 |  |

Santiago, 26 de abril de 2022


Patricio Bustamante Pérez
Presidente del Directorio
Presidente de la Junta


Julio Domínguez Longueira
Secretario de la Junta